



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 267 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 Abr. 2017



VISTOS:

El Oficio N° 0227-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de abril de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio reconfigurando el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE para el Año Fiscal 2017; y el proveído, de fecha 17 de abril de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP señala que se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" (...), el mismo que será integrado por: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá; b) El Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario de Comité; c) El Contador General, o quien haga sus veces; d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 102-2016-UNTRM-R, de fecha 11 de febrero de 2016, se resuelve designar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle: TITULARES: Manuela del Carmen Villacrez Torrejón –Presidente, Alex Alonso Pinzón Chunga - Secretario, David Marcial Orbegoso Castillo, Carlos Andrés Rojas Puerta y Elías Alberto Torres Armas - Miembros y SUPLENTE: José María Rentería Piscoya y Walter Rubén Huaranga Soto - Miembros;

Que, con Resolución Rectoral N° 244-2017-UNTRM/R, de fecha 07 de abril de 2017, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura del CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, como Sub Director de Contabilidad de la Dirección de Economía, plaza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F4 39%, expresándole las gracias por los servicios prestados. Asimismo, se resuelve encargar a partir de la fecha, a la CPC. Manuela Salazar Tafur, la Sub Dirección de Contabilidad de la Dirección de Economía, plaza de Director de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 39%, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 267 -2017-UNTRM/R



Que, mediante Oficio N° 12-2017-UNTRM-CAFAE, de fecha 11 de abril de 2017, la Lic. Manuela Villacrez Torrejón, señala que habiendo sido cancelado su contrato de Contador General de la Universidad, que a su vez es integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, en su calidad de tesorero, solicita se designe a la nueva contadora de la institución con documento resolutivo respectivo, para poder tramitar las claves respectivas ante el Banco de la Nación para los pagos a los trabajadores;



Que, con Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo de reconfirmación del comité, ya que el CPC. David Marcial Orbegoso Castillo, contador de la institución ha dejado laborar en nuestra Universidad, es por ello que se solicita se incluya como miembro titular del comité a la CPC. Manuela Salazar Tafur, actual contadora de la Institución;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 263-2017-UNTRM/R, de fecha 17 de abril de 2017, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, del martes 18 al martes 25 de abril de 2017 y el Vicerrectorado Académico, del martes 18 al viernes 21 de abril de 2017, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- | | |
|---|------------|
| – Manuela del Carmen Villacrez Torrejón | Presidente |
| – Alex Alonso Pinzón Chunga | Secretario |
| – Manuela Salazar Tafur | Miembro |
| – Carlos Andrés Rojas Puerta | Miembro |
| – Elías Alberto Torres Armas | Miembro |



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº. 267 -2017-UNTRM/R

SUPLENTE:

- José María Rentería Piscoya Miembro
- Rubén Walter Huaranga Soto Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
(SECRETARIO GENERAL (e))

JLM/R
GA/SG
Lmy/